

Podría parecer que al hablar de Bibliotecas Escolares, estamos hablando de un tema de plena vigencia y actualidad, un tema de la más absoluta novedad. Un revolucionario nuevo recurso pedagógico- didáctico, de los que últimamente todos hablamos con motivo de la próxima llegada de la tan mencionada Reforma. Esto, matizable, es cierto y no lo es.

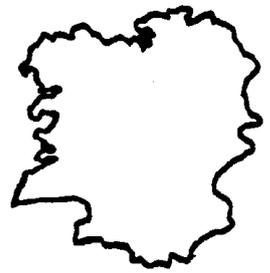
Me explico. Seguro que a nadie le aporonto nada nuevo cuando digo que las bibliotecas escolares se remontan a las últimas décadas del pasado siglo. En la II República se crearon gran número de bibliotecas que después fueron desapareciendo fruto del olvido y desatención de una Administración que no se volvió a preocupar de ellas hasta la entrada de la década de los 60. Con la llegada de la Democracia, todo el entramado cultural español sufre un importante revulsivo que, cifrándonos al campo al que nos referimos, se concreta en la creación de numerosas bibliotecas públicas, sobre todo de titularidad municipal.

En cuanto a bibliotecas escolares, de la mano de movimientos de renovación pedagógica, bibliotecarios, etcétera, se recupera la conciencia su necesidad, siendo cada vez más frecuente y numerosa la reivindicación que las partes implicadas hacen de las mismas.

Curiosamente, la figura de la biblioteca escolar aparece recogida en cuanto directorio se publica en nuestro país referido a bibliotecas, y por contra a lo que pudiera parecer, ni aparece consignado un presupuesto específico destinado a dotarlas, ni existe la figura de bibliotecario en el catálogo de personal de la Administración, ni hasta hace poco se habla de instalaciones.

Tanto el entorno europeo, donde la biblioteca escolar es parte integral e imprescindible del concepto "Centro Educativo", como la antes mencionada Reforma, que en todo momento habla de la perentoria necesidad de este servicio (cómo podríamos entender si no, los objetivos enunciados, tales como "adquirir cierta destreza en el manejo de documentación", "contrastación de lo expuesto por el profesor o el libro de texto", "potenciar conductas investigadoras", asumiendo el alumno el papel preponderante que le corresponde en el proceso educativo") aunque sin nombrarlo específicamente. La situación no es novedosa; se trata, de la eterna dicotomía ibérica entre lo que realmente hay y lo que decimos que existe, entre lo que tenemos voluntad de hacer y lo que decimos querer hacer.

# Las bibliotecas en curso



XOSE-LOIS LOIS NAVAZA

La situación gallega, sin diferir demasiado del resto del Estado, cuenta con un par de iniciativas por parte de la Administración. (Curiosamente es la Consellería de Cultura la protagonista, quedando relegada la de Educación a un papel de espectador, que esperemos trueque, en breve, en más activo).

El pasado año, la Consellería de Cultura organizó la "IV Campaña de Animación a la Lectura", destinada a Colegios de E.G.B. La Consellería presenta un Proyecto de Ley, que en su artículo 12 habla de la biblioteca escolar como *parte integrante e fundamental do Centro Educativo*; una vez ratificada por el Parlamento (Oct. 1988), crea la Red de Bibliotecas Escolares dentro del Sistema

## **Las iniciativas de la Administración Educativa en pro de las bibliotecas escolares podemos cifrarlas en un par de Seminarios permanentes de profesores en el contexto de la Reforma**

Bibliotecario Gallego. Y digo "crea la Red de Bibliotecas Escolares" por que ya existen bibliotecas escolares en bastantes Centros, aunque no estuviesen encardinadas en el Sistema Bibliotecario Gallego mediante una Red específica.

Otra de las iniciativas destacables de la Consellería de Cultura fue la de incluir en su plan de formación de bibliotecarios unos cursos dedicados a la formación de bibliotecarios escolares. En 1990, por segundo año consecutivo se celebraron estos cursos, organizados en colaboración con la Asociación Bibliotecaria Galega. Se desarrollaron en dos niveles: uno de Iniciación, que durante 30 horas introduce en los conceptos y objetivos de una biblioteca escolar (Sí, hace falta todavía, a estas alturas, hablar de los *objetivos de una biblioteca escolar*, ya que para gran parte del público, biblioteca escolar es lo mismo que *biblioteca pública injertada en un centro educativo*, cuando la filosofía, y por lo tanto los objetivos de ambas son diferentes por definición. Cuando una responde a objetivos de lectura lúdica y de información genérica, y la segunda tiene que responder a necesidades curriculares

- formales, las marcadas por las propias materias, y no formales como las inherentes a la formación del usuario, formación integral entendiendo por la misma una educación para la vida, el ocio). Se introduce a los asistentes a este curso de Iniciación en el Proceso Técnico de los fondos (clasificación, catalogación, etcétera). Y se ofrece una visión del bibliotecario integrado en el curriculum.

En los cursos de perfeccionamiento se profundiza en los temas antes expuestos, incorporando materias tan importantes como la didáctica de las técnicas y métodos de estudio y trabajo intelectual, además de concebir a la biblioteca como centro de recursos pedagógico-didácticos de la Institución educativa, para lo que integramos temas como la Extensión Bibliotecaria y Extensión Cultural, del mismo modo que se enseña la elaboración de recursos (video, bandas sonoras, diapositivas...). Como toma de contacto con la aplicación de las nuevas tecnologías al tratamiento de la documentación, durante un par de horas, se presentan los nuevos soportes (CD-ROM, bases de datos). Este año, gracias a la colaboración de una firma comercial, pudimos en el curso celebrado en Vigo, ver consultas mediante modem en bases de datos externas. También se trató la puesta en marcha de una campaña de marketing aplicado a bibliotecas.

Como coordinador de estos cursos puedo decir que el nivel de satisfacción tanto por los compañeros que los impartieron (Manuel Pérez Grueiro, Esteban Sanesteban Fernández y yo mismo), como por los asistentes fue alto. Si bien somos conscientes de que la formación debe ser reglada -estos cursos son óptimos para introducción, actualización, etcétera- por lo que desde la Asociación Bibliotecaria estamos en contacto con la Administración para implantar un módulo de nivel III de formación de bibliotecarios documentalistas.

Las iniciativas de la Administración educativa, en pro de las bibliotecas escolares podemos cifrarlas en un par de Seminarios Permanentes de profesores en el contexto de la Reforma (*A biblioteca unha experiencia interdisciplinar*, coordinado por Carmen Soto Carballeda, Proxecto A.B.S.E., seminario que coordino). Aunque tenemos esperanzas de que se amplien con la adopción del módulo antes citado, y la creación de la Red de Bibliotecas escolares en colaboración con la Consellería de Cultura para el óptimo funcionamiento del servicio.